

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación del Servicio de Evaluación de Resultados del 12° al 17° Concurso de Proyectos

1. Denominación del servicio:

Contratación del servicio especializado de Evaluación de Resultados de 12° al 17° Concurso de Proyectos.

2. Unidad usuaria:

Unidad de Diseño y Evaluación

3. Objetivos:

4.1. Objetivo General

Evaluar los resultados de las intervenciones de FONDOEMPLEO, desde el 12° al 17° concurso de proyectos y recabar oportunidades de mejora que puedan implementarse en los siguientes concursos o en las acciones de FONDOEMPLEO.

4.2. Objetivos específicos

- Sistematizar los resultados de las intervenciones de FONDOEMPLEO mediante la reconstrucción de metas físicas del 12° al 17° concurso de proyectos.
- Identificar los elementos comunes en los estudios de evaluación de los proyectos, que permitan extraer y consolidar indicadores de desarrollo de competencias, generación y/o mejora de empleo e ingresos y otros que se determine producto de los resultados identificados.
- Identificar los principales factores de éxito o fracaso de los resultados de los proyectos financiados del 12° al 17° concurso.
- Obtener lecciones aprendidas que se puedan aplicar en las futuras intervenciones de FONDOEMPLEO
- Proponer recomendaciones de políticas públicas en base a los resultados de las evaluaciones de los proyectos.
- Proponer rúbrica de evaluación de los proyectos a fin de estandarizar los procesos de evaluación de los mismos.
- Evaluar la pertinencia de realizar la evaluación de impacto de los proyectos de las Líneas de Capacitación e Inserción Laboral y Promoción y Fortalecimiento de Capacidades para el Emprendimiento del 16° y 17° Concurso.
- Sobre la base de los resultados alcanzados de los proyectos, presentar una comparación de resultados del 1° al 17° Concurso de Proyectos.

4. Finalidad

Dar cuenta de los resultados obtenidos, producto de las intervenciones financiadas por FONDOEMPLEO.



5. Alcance y descripción del servicio:

5.1. Alcance:

FONDOEMPLEO contratará los servicios de evaluación de resultados del 12° al 17° Concurso, el cual abarcará la consolidación y análisis de datos provenientes de la base de datos de FONDOEMPLEO (metas físicas) y los estudios de evaluación e informes de cierre de los proyectos, de donde se espera consolidar los indicadores de mandato de FONDOEMPLEO (desarrollo de competencias, empleo e ingresos). Así como, determinar variables comunes que aporten a la sistematización de resultados (estas deberán ser establecidas por el proveedor).

5.2. Características del servicio:

Los insumos con que se cuenta para la realización del servicio son:

- Base de Datos de FONDOEMPLEO que recopila la información de los proyectos financiados y ejecutados del 12° al 17° Concurso, referente a número de beneficiarios, tiempo de duración del proyecto, presupuesto programado y ejecutado del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle por concurso y línea de proyectos.

Tabla N° 1. Proyectos Ejecutados entre el 12° y 17° Concurso

Concurso	Línea de Proyectos	N° de Proyectos Ejecutados
12°C	Línea 1	12
12°C	Línea 2	2
12°C	Línea 3	18
12°C	Línea 4	18
13°C	Línea 1	8
13°C	Línea 2	9
13°C	Línea 3	22
13°C	Línea 4	6
14°C	Línea 1	7
14°C	Línea 2	10
14°C	Línea 3	15
14°C	Línea 4	12
15°C	Línea 1	5
15°C	Línea 2	7
15°C	Línea 3	9
15°C	Línea 4	10
16°C	Línea 1	3
16°C	Línea 2	9
16°C	Línea 3	4
16°C	Línea 4	21
17°C	Línea 2	4
17°C	Línea 3	5
17°C	Línea 4	7
Total Proyectos		223

- 170 Estudios de evaluación y 53 informes de cierre del 12° al 17° Concurso. Distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 2. Estudios de Evaluación e Informes de Cierre disponibles para la evaluación de resultados

Concurso	Estudios de Evaluación	Informes de Cierre
12° Concurso	49	1
13° Concurso	44	1
14° Concurso	38	6
15° Concurso	23	8
16° Concurso		37
17° Concurso	16	
TOTAL	170	53

El servicio se debe realizar en dos etapas:

Etapas I: Plan de Trabajo, organización de la información y definición de metodología

- Plan de trabajo
- Revisión de los insumos que serán proporcionados por FONDOEMPLEO.
- Elaborar y presentar para aprobación por parte de FONDOEMPLEO, propuesta metodológica para la consolidación de la información contenida en los estudios de evaluación e informes de cierre de los proyectos, la cual debe permitir sistematizar los resultados del 12° al 17°C y la comparación de los resultados del 1° al 17°C. Para ello la propuesta metodológica debe ser la misma o estar alineada a la metodología utilizada para la consultoría Evaluación de Resultados del 1° al 11° Concurso de Proyectos, que se detalla en el Anexo N° 1. Metodología de Evaluación de Resultados.
- En la propuesta se debe considerar la medición de indicadores de mandato de FONDOEMPLEO establecidos en el siguiente cuadro.

Tabla N° 3. Indicadores de Mandato de FONDOEMPLEO

N°	Variable	Indicador	Línea	Fuente de información
1	Desarrollo de Competencias	Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades	L1	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.
2		Porcentaje de beneficiarios evaluados que han sido certificados	L2	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.
3		Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades para el emprendimiento	L3	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.
4		Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades productivas	L4	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.

5	Mejora del empleo	Porcentaje de beneficiarios capacitados que logran inserción laboral	L1	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.
6		Porcentaje de beneficiarios con negocios implementados o fortalecidos	L3	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.
7		Porcentaje de empleos generados respecto a la meta propuesta	L4	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.
8	Mejora de ingresos	Porcentaje de incremento de Ingreso bruto promedio mensual	Todas las Líneas	Base de Datos de FONDOEMPLEO/ Informe de evaluación Final/ Informe de cierre.

De no ser posible la consolidación de alguno de los indicadores debe precisarse en la propuesta metodológica.

Para la medición de otras variables que deben ser propuestas por el proveedor, la metodología debe establecer los criterios y ponderaciones a realizar, así como, listar las variables que se van a medir. Estas deben ser de tipo cuantitativo o cualitativo. Ejemplos de otras variables: regiones con mejor desempeño, productos que se han promovido con mejores resultados, instituciones cuyos proyectos han obtenido mejores resultados, entre otros.

Etapa II: Sistematización de información, construcción de base de datos, análisis de resultados y elaboración de informe.

- Interpretación y análisis de la base de datos, informes de evaluación e informes de cierre de los proyectos, tomando en cuenta la metodología aprobada.
- Construcción de base de datos que contenga información de identificación de los proyectos, como: número de beneficiarios, tiempo de duración del proyecto, presupuesto programado y ejecutado, región, tipo de proyecto, entre otros que considere relevante.
- Elaborar informe de evaluación de resultados, debe contener mínimamente los siguientes capítulos:
 - **Metodología**
La cual debe ser la misma o estar alineada a la utilizada en la Consultoría Evaluación de Resultados del 1º al 11º Concurso de Proyectos. Revisar Anexo N° 01.
 - **Caracterización de los proyectos**
Donde se clasifique o agrupe a los proyectos que se encuentran en cada una de las líneas, considerando aspectos relevantes. Los aspectos relevantes que mínimamente se deben considerar son:
 - Nombre del proyecto
 - Línea de proyecto

- Tipo de proyecto: a nivel de sector productivo y tipo de producto
- Tipo de ejecutor: si es público (nivel de gobierno) o privado (empresa, ONG u otro)
- Ubicación: departamento(s), provincia(s), distrito(s)
- Focalización: a nivel narrativo la población que se pretende beneficiar
- Población objetivo: cantidad de beneficiarios meta
- Beneficiarios: beneficiarios efectivamente atendidos
- Presupuesto programado: diferenciando por FONDOEMPLEO y externos (contrapartidas y otros aportes)
- Presupuesto ejecutado: diferenciando por FONDOEMPLEO y externos (contrapartidas y otros aportes)
- Periodo de ejecución: fecha de inicio (mes/año), fecha de fin (mes/año), periodo.
- Características del paquete de servicios (categorización genérica de las actividades y productos)
-
- o **Presentación de Resultados**
En base a los indicadores solicitados: Porcentaje de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido sus capacidades, Porcentaje de beneficiarios capacitados que logran inserción laboral, Porcentaje de incremento de Ingreso bruto promedio mensual y otros indicadores a medir según las variables que establezca el proveedor.
- o **Principales factores de éxito o fracaso**
Identificar los factores que han condicionado positiva o negativamente el éxito de los proyectos financiados del 12° al 17° Concurso de proyectos, de manera general y por línea de proyectos.
- o **Lecciones aprendidas**
Mencionar los aprendizajes que se pueden haber generado de la ejecución de los proyectos y que se puedan aplicar en las futuras intervenciones de FONDOEMPLEO, como por ejemplo a nivel de criterios de selección de los proyectos, estrategias de intervención, criterios de asignación de recursos, monitoreo de los proyectos, evaluaciones de proyectos, entre otros.
- o **Proponer políticas públicas en base a los resultados de las evaluaciones de los proyectos.**
A partir de los resultados, proponer políticas públicas o recomendaciones para las mejoras de políticas públicas ya implementadas.
- o **Proponer rubrica de evaluación**
Presentar el instrumento de rúbrica de evaluación, así como la guía de aplicación que va permitir evaluar de manera estandarizada el desempeño de los proyectos por líneas de proyectos.

- o Evaluación de pertinencia de realizar la evaluación de impacto los proyectos de las Líneas de Capacitación e Inserción Laboral y Promoción y Fortalecimiento de Capacidades para el Emprendimiento del 16° y 17° Concurso.

Sobre la base de los resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos y en los estudios de seguimiento a corto y mediano plazo elaborados por Macroconsult determinar si es pertinente llevar a cabo la evaluación de impacto de ambas líneas y de ambos concursos, de acuerdo al diseño metodológico desarrollado para tal fin.

- o Comparación de resultados del 1° al 17° Concurso de Proyectos.

Siendo que ya se ha realizado la evaluación de los resultados del 1° al 11° Concurso de proyectos, a partir de la definición de determinados indicadores y teniendo en cuenta que para la realización de esta consultoría se pide aplicar la misma metodología, se espera que en esta sección se comparen los resultados del 1° al 17° Concurso de Proyectos.

5.3 Entregables:

Entregables	Contenido
Entregable 1	Plan de trabajo
Entregable 2	Metodología de evaluación de resultados de proyectos del 12° al 17° Concurso
Entregable 3	Informe de Evaluación de Resultados

6. Requisitos de calificación del proveedor:

- RUC en estado “activo”, “habido” en SUNAT o en el organismo tributario internacional, adjuntando ficha RUC o documento que corresponda, debe estar vigente en el mes de presentación de la propuesta.
- El proveedor debe contar con calificación normal en las centrales de riesgo
- Empresa con más de 5 años de experiencia en el mercado.
- No registrar deudas laborales en AFP, Essalud o en el organismo internacional que corresponda o cobranza coactiva ante SUNAT.
- No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO, de acuerdo con lo declarado en el Formato N° 12 y 13.

	Requisitos de calificación	Calificación
1.1	RUC en estado “activo”, “habido” en SUNAT o en el organismo tributario internacional, adjuntando ficha RUC o documento que corresponda, de fecha de presentación de la propuesta.	SI/NO
1.2	El proveedor debe contar con calificación normal en las centrales de riesgo.	SI/NO
1.3	Empresa con más de 5 años de experiencia en el mercado.	SI/NO
1.4	No registrar deudas laborales en AFP, Essalud o en el organismo internacional que corresponda, o cobranza coactiva ante SUNAT	SI/NO
1.5	No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO, de acuerdo con lo declarado en el Formato N° 07.	SI/NO

7. Factores de evaluación del proveedor:

Sólo serán sujetos a evaluación, aquellas propuestas que cumplan con los requisitos de calificación del proveedor.

Para determinar la evaluación final de la propuesta se aplicará una ponderación combinada de calidad y precio a las propuestas seleccionadas, utilizándose una ponderación de 20% de peso a la experiencia del postor (EP), 40% al puntaje obtenido en la propuesta técnica (PT), 20% al de la propuesta económica (PE), 10% a la forma de pago (FP) y 10% al plazo de entrega (FE)

$$\text{Resultado final} = 20\% \text{ EP} * 2.5 + 40\% \text{ PT} * 1.67 + 20\% \text{ PE} + 10\% \text{ FP} + 10\% \text{ FE}$$

El proveedor, con la propuesta de mayor puntaje, será contactado por FONDOEMPLEO para suscribir el contrato.

7.1 Evaluación Técnica: En etapa solamente se consideran la Experiencia del Postor (EP) y la Propuesta Técnica (PT)

Para pasar a la etapa de evaluación económica el postor debe obtener como mínimo una calificación mayor o igual a 65 puntos, entre la Experiencia del Postor (EP) y la Propuesta Técnica (PT).

Una vez efectuada la evaluación técnica, si FONDOEMPLEO, determinará que la propuesta no se ajusta a los documentos del proceso de selección, la propuesta será rechazada y el proceso de selección será declarado "Desierto" en el caso que ninguna propuesta técnica haya sido seleccionada.

7.1.1 Experiencia del Postor (EP): Los factores de evaluación del postor son:

Criterios para evaluar		Calificación	
CALIFICACIÓN PUNTUABLE AL POSTOR			
II	Experiencia General (persona jurídica)	Rango	Puntaje
2.1	Cinco (05) años de experiencia realizando estudios de evaluación de proyectos de desarrollo de capacidades o habilidades, de mejora o incremento de empleo y mejora de ingresos.	Menos de 5 años	0
		De 5 a 7 años	10
		Más de 7 años	15
III	Experiencia Especifica	Rango	Puntaje
3.1	Profesionales de las carreras de economía, Ing. Industrial, Ing. económica, estadística o ingeniería estadística.	No cumple al menos un miembro del equipo	0
		Cumplen todos los miembros del equipo	5
3.2	Haber realizado al menos, cinco (05) estudios de evaluación de proyectos de desarrollo social	Menos de 5	0
		De 5 a 7	5
		De 8 a más	10
3.3	Haber realizado mínimo tres (03) consultorías de procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos.	Menos de 3 años	0
		3 a 4 años	5
		Más de 4 años	10
Total Calificación (máximo 40 puntos)			

Para la calificación de la experiencia general del postor, el proveedor debe enviar los documentos que sustenten la experiencia de la empresa (mínimo de 5 años de experiencia realizando estudios de evaluación de proyectos de desarrollo de capacidades o habilidades, de mejora o incremento de empleo y mejora de ingresos.) y que permitan calificarla con respecto a los criterios de evaluación establecidos en el punto 2.1 del cuadro de calificación, , tales como: Contratos, actas de conformidad de servicios, órdenes de servicio. Todos los documentos deben indicar fecha de inicio y fin del servicio.

Para la calificación de la experiencia específica:

- El proveedor debe enviar el o los CV's documentados de los profesionales que conformarán el equipo técnico y en el cual se puedan sustentar los criterios de evaluación establecidos en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3 del cuadro de calificación.
- Se debe llenar el siguiente link por cada perfil profesional (ANEXO N°4. Formato de curriculum vitae): <https://forms.gle/6VELaYf4hwFQDNES6>

7.1.2 Propuesta Técnica (PT): Los factores de evaluación técnica son:

CALIFICACIÓN A LA PROPUESTA TECNICA			
IV	Propuesta técnica	Rango	Puntaje
4.1	La propuesta incluye las acciones necesarias, planteadas en los términos de referencia para la evaluación de resultados del 12° al 17° Concurso	No	0
		Incluye Parcialmente	10
		Si	15
4.2	La metodología está alineada o es la misma que la planteada a la utilizada en el Consultoría Evaluación del Resultados del 1° al 11° Concurso de Proyectos	No	0
		Si	15
4.3	La propuesta permite comparar los resultados alcanzado del 1° al 17° Concurso de Proyectos	No	0
		Si	15
4.4	La propuesta ha considerado que el informe incluya los capítulos que se establecen en la Etapa II del servicio	No	0
		Incluye Parcialmente	5
		Si	10
4.5	La propuesta ha considerado que el informe de evaluación de resultados final se entregue como plazo máximo en 5 meses calendario	Más de 5 meses	0
		Entre 4 y 5 meses	3
		Menos de 4 meses	5
Total Calificación (máximo 60 puntos)			

7.2. Evaluación Económica: En etapa se consideran la Propuesta Económica (PE), la Forma de Pago (FP) y el Plazo de Entrega (PE)

7.2.1 Propuesta económica: Se asigna de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PEi = \frac{Om}{Om + |Om - Oi|} \times 100$$

*Se toma en cuenta el valor absoluto de (Om - Oi)
 PEi: Puntaje de la oferta a evaluar
 Om: Monto de la oferta menor
 Oi: Monto de la oferta a evaluar

- La propuesta económica es a todo costo.
- La propuesta económica debe ser presentada en soles y debe incluir todos los impuestos de ley
- En el cálculo del costo evaluado de las ofertas, FONDOEMPLEO excluirá y no tomará en consideración ninguna disposición sobre ajuste de precio durante el periodo de ejecución del contrato que el proponente hubiere incorporado.

7.2.2 Plazo de Entrega (FE):

- Deben presentar el cronograma de trabajo.
Se califica con mayor puntaje el proveedor que entregue el servicio en el menor tiempo posible. Según formula

$$FEi = \frac{dm}{dm + |dm - di|} \times 100$$

*Se toma en cuenta el valor absoluto de (dm - di)
FEi: Puntaje de la oferta a evaluar
dm: Menor número de días entre todas las ofertas
di: Días a evaluar de la oferta a evaluar

7.2.3 Forma de Pago (FP):

- Se califica con mayor puntaje el proveedor que proponga menores porcentajes de pago al inicio del trabajo, bajo la siguiente ponderación:

Pagos	Ponderación
Adelanto (A)	0
A la conformidad del Entregable 1 (E1)	0.3
A la conformidad del Entregable 2 (E2)	0.5
A la conformidad del Entregable 3 (E3)	1

$$FPi = Ai*0 + E1i*0.3 + E2i*0.5 + E3i*1$$

Ai: Porcentaje de adelanto pedido por la oferta por evaluar
E1i: Porcentaje del pago por el Entregable 1 pedido por la oferta por evaluar
E2i: Porcentaje del pago por el Entregable 2 pedido por la oferta por evaluar
E3i: Porcentaje del pago por el Entregable 3 pedido por la oferta por evaluar

Ejemplo:

- Si se considera un adelanto del 100% el puntaje total obtenido en la forma de pago será de 0 puntos.
- Si se considera el pago al final del trabajo en el tercer entregable, el puntaje total obtenido en la forma de pago será de 1 punto.

De la presentación de las propuestas:

De estar interesado en presentarse a la convocatoria, puede solicitar al correo concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, el Informe de Evaluación de Resultados del 1º al 11º Concurso de Proyectos a fin de que conozca con mayor detalle la metodología aplicada y los indicadores utilizados para la evaluación de resultados.

La propuesta debe ser presentada al correo de concursosyconvocatorias@fondoempleo.com.pe, el día indicado en la convocatoria hasta las 17:00 (GMT-5).

8. Recursos a ser provistos por el proveedor:

El proveedor deberá contar con los equipos necesarios para la realización del servicio, tales como computadora personal, acceso a internet, cuenta de correo electrónico, y teléfono celular. Además, debe contar con los recursos para sostener reuniones en forma remota usando G-MEET.

9. Recursos y facilidades que FONDOEMPLEO debe brindar al proveedor para posibilitar el desarrollo del servicio:

La Gerencia de Diseño y Evaluación proporcionará al proveedor vía correo electrónico la base de datos de los proyectos del 12° al 17° Concurso. Asimismo, dará las pautas para que pueda acceder a los estudios de evaluación que se encuentran disponibles en la página web de FONDOEMPLEO e informes de cierre de los proyectos que no cuentan con estudios de evaluación.

10. Lugar y plazo de prestación del servicio:

El servicio debe ser ejecutado de manera remota y debe contemplar reuniones de trabajo con la Unidad de Diseño y Evaluación.

El plazo para la entrega de los productos debe ser fijado por el proveedor del servicio en la propuesta técnica (en días calendario), teniendo en cuenta que el plazo máximo para la culminación del servicio es de 5 meses, incluyendo las revisiones y correcciones por parte del proveedor y de FONDOEMPLEO (según los plazos establecidos en el numeral 13 y 15 del presente TDR).

11. Confidencialidad:

La entidad deberá mantener la reserva absoluta en el manejo de información a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada a la prestación quedando prohibido de revelar dicha información a terceros. El proveedor no podrá subcontratar el servicio, ni podrá utilizar otra información que no corresponda a la brindada por FONDOEMPLEO.

12. Propiedad intelectual:

FONDOEMPLEO tendrá los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación respecto a los entregables, productos, documentos y otros materiales empleados que guarden relación directa con la ejecución del servicio.

13. Conformidad del servicio:

La conformidad del servicio está a cargo de la Gerencia de Diseño y Evaluación. Y se tendrán los siguientes tiempos de revisión por cada entregable.

- Entregable 1: Plan de trabajo, plazo máximo de 03 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (01) oportunidad.
- Entregable 2: Metodología de evaluación de resultados de proyectos del 12° al 17° Concurso, plazo máximo de 03 días calendario para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 3: Informe de evaluación de Resultados, plazo máximo de 07 días calendario para para revisión del entregable. Se revisará hasta un máximo de (02) oportunidades.



14. Forma de pago:

El proveedor deberá definir la forma de pago, tomando en cuenta lo señalado el numeral 7.2.3 del presente TDR.

15. Garantía de fiel cumplimiento:

El proveedor, de salir seleccionado, deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento, a favor de FONDOEMPLEO por el 30% del monto total del servicio, para lo cual presentará una Garantía de fiel cumplimiento (Carta Fianza o Póliza de Caucción). El plazo para presentarla será no mayor a 15 días hábiles de firmado el contrato.

En el caso de la Carta Fianza, deberá ser emitida por una entidad financiera directamente controlada y autorizada por la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para emitir dicho documento.

En el caso de Póliza de Caucción, deberá ser emitida por empresas de seguros que brindan estas pólizas y están autorizadas para emitir este documento

La Garantía de fiel cumplimiento deberá cumplir con estos requisitos:

- Debe ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática en el país, al solo requerimiento de FONDOEMPLEO, bajo responsabilidad de las entidades que la emiten
- Debe mantenerse vigente durante el tiempo de duración del contrato y hasta cuatro (4) meses adicionales a la vigencia del contrato de servicio.

16. Penalidades aplicables:

En caso de incumplimiento de los plazos o de la calidad requerida, el proveedor será calificado con mal desempeño y estará imposibilitado a contratar con FONDOEMPLEO, a excepción de los motivos de caso fortuito o fuerza mayor; reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

FONDOEMPLEO puede aceptar la presentación extemporánea por entregable, aplicando una penalidad por día de retraso que asciende al uno por ciento (1%) de la retribución total pactada, aplicable hasta un máximo del 20% del plazo en días para la entrega de cada producto. De persistir el incumplimiento FONDOEMPLEO procederá con la resolución del contrato.

En caso FONDOEMPLEO detecte que alguna información indicada en el Formato N°12 y/o 13 es falsa, suspenderá el servicio y consecuentemente resolverá el acuerdo, sin retribución alguna por el servicio, reservando el derecho a iniciar las acciones legales que permitan obtener un resarcimiento por el perjuicio ocasionado a FONDOEMPLEO.

17. Plazo para levantar observaciones:

- Entregable 1: Plan de trabajo, el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (01) oportunidad.



- Entregable 2: Metodología de evaluación de resultados de proyectos del 12° al 17° Concurso, el proveedor tendrá un plazo máximo de 03 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.
- Entregable 3: Informe de evaluación de Resultados, el proveedor tendrá un plazo máximo de 07 días calendario para levantar las observaciones realizadas por la Unidad de Diseño y Evaluación, estas podrán solicitarse hasta un máximo de (02) oportunidades.

FONDOEMPLEO estará en su derecho de resolver el contrato en caso considere que no se levantaron correctamente las observaciones.

Si la fecha de entrega coincide con sábado, domingo o feriado. Se considera el siguiente día hábil según calendario.

18. Anexos

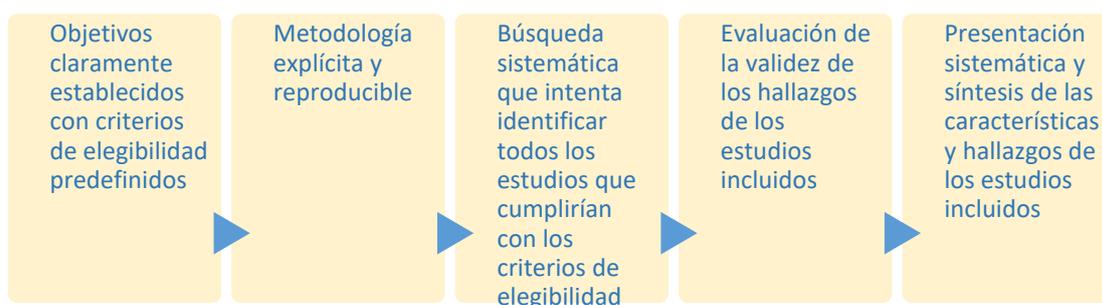
Anexo N° 01

Metodología de Evaluación de Resultados del 1° al 11° Concurso de Proyectos

La metodología debe abarcar tanto la consolidación de los datos como el análisis de éstos, que provienen de la base de datos compartida por FONDOEMPLEO, los estudios de evaluación de los proyectos y los informes de cierre. Se debe iniciar con una revisión sistémica que abarque los 223 proyectos que cuentan con informes de evaluación final y de cierre y sigue un enfoque mixto: cuantitativo y cualitativo.

Son cinco los aspectos clave de la revisión sistemática, los cuales se presentan a continuación:

Aspectos clave de una revisión sistemática



Fuente: Julian Higgins and Sally Green, Cochrane handbook for systematic reviews of interventions (2008). Elaboración: Macroconsult.

Asimismo debe hacerse uso del metaanálisis a fin de resumir los resultados de distintos estudios. Considerando la mayor cantidad de información relevante de los estudios, los metaanálisis pueden proporcionar estimaciones más precisas de los efectos o impactos esperados producto de, por ejemplo, algún programa o proyecto de desarrollo social. No obstante, presentan el reto que la información a ser analizada debe estar estandarizada. Tomando en cuenta la información disponible, este es un reto que debe abordarse dada la dispersión de indicadores y métodos de investigación en las evaluaciones realizadas a los proyectos financiados por FONDOEMPLEO. Tomando en cuenta ello, a

R

continuación, el planteamiento específico para desarrollar el estudio consta de 6 etapas, tal como se muestra a continuación.



Elaboración: Macroconsult.

1) Identificación de las Teorías de Cambio

Sobre la base de la revisión documentaria y teniendo en cuenta las propuesta de teorías del cambio sintéticas hechas por Macroconsult por líneas de proyectos, se debe validar o proponer una Teoría del Cambio integral de FONDOEMPLEO (que agrupe a las 4 líneas de proyectos financiadas hasta el 17° Concurso), sobre la cual se puedan ordenar los resultados de los proyectos, las relaciones causales detrás de estos y la forma en las que éstas interactúan en un escenario multicausal.

2) Caracterización de proyectos financiados

Se deberá hacer una clasificación o agrupamiento de los proyectos que se encuentran en cada una de las líneas considerando aspectos relevantes. Los aspectos relevantes mínimos que deben considerarse son los siguientes:

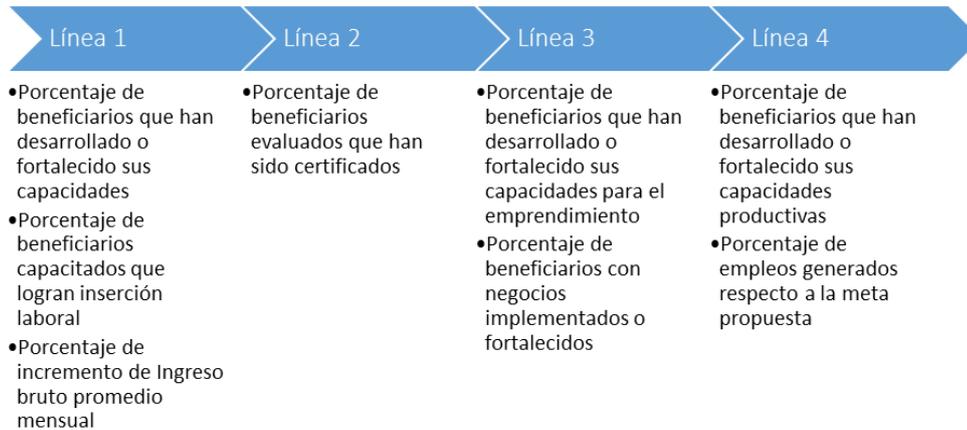
- Nombre del proyecto
- Línea de proyecto
- Tipo de proyecto: a nivel de sector productivo y tipo de producto
- Tipo de ejecutor: si es público (nivel de gobierno) o privado (empresa, ONG u otro)
- Ubicación: departamento(s), provincia(s), distrito(s)
- Focalización: a nivel narrativo la población que se pretende beneficiar
- Población objetivo: cantidad de beneficiarios meta
- Beneficiarios: beneficiarios efectivamente atendidos
- Presupuesto programado: diferenciando por FONDOEMPLEO y externos (contrapartidas y otros aportes)
- Presupuesto ejecutado: diferenciando por FONDOEMPLEO y externos (contrapartidas y otros aportes)
- Periodo de ejecución: fecha de inicio (mes/año), fecha de fin (mes/año), periodo.
- Características del paquete de servicios (categorización genérica de las actividades y productos)

3) Identificación de indicadores

Una vez reconocidas las teorías de cambio y las heterogeneidades de cada proyecto, se procederá con la identificación de indicadores de resultados por ser analizados.

La primera acción que debe realizarse será el análisis de correspondencia con los indicadores de mandato de FONDOEMPLEO, de modo que pueda identificarse en qué lugar de las teorías de cambio pueden ubicarse.

Indicadores de mandato de FONDOEMPLEO



Luego se procederá a analizar la correspondencia a nivel de indicadores individuales. Frente a este escenario, es probable que se enfrenten a dos dificultades. Primero, no todos los proyectos tienen los indicadores estructurados lógicamente o sus estructuras lógicas no responden a las teorías de cambio o los indicadores de mandato identificados. Para superar este reto se deberán reorganizar los indicadores y ubicarlos dentro de las teorías de cambio sintéticas elaboradas. Segundo, es probable que los indicadores cambien durante la ejecución. Además, encontrar que muchas conclusiones de los informes de evaluación se logran a partir de indicadores adicionales planteados en sus respectivos estudios. Para superar este reto lo que debe hacerse es construir una base de información que permita identificar indicadores “originales” extraídos de la ficha de información e indicadores “finales” extraídos de los estudios de evaluación o informes de cierre. De este modo se puede diferenciar dentro de los indicadores evaluados aquellos que responden al diseño original y aquellos que son planteados de forma adicional por los evaluadores o analistas de proyectos de FONDOEMPLEO (que son quienes elaboran los informes de cierre de los proyectos). Aquellos indicadores planteados en el diseño, deberán descartarse

Sobre la base del set final, se analizarán los indicadores de acuerdo con su coherencia con las teorías de cambio y con los indicadores de mandato de FONDOEMPLEO. Para ello, se realizará una puntuación sobre el grado de correspondencia: alto (si es exacto o guarda una relación cercana con el indicador sin ser exactamente el mismo), medio (si es un indicador que aproxima de algún modo el concepto por ser analizado), bajo (si es que el grado de correspondencia con los indicadores es bajo).

4) Sistematización de resultados cuantitativos

Una vez identificados los indicadores a ser incluidos en el análisis se debe extraer información de los informes de evaluación e informes de cierre. Mínimamente se debe extraer la narrativa del indicador y/o su descripción operativa, la meta, el valor y la metodología de cálculo. En el primer caso, tomando en cuenta que las metas de los proyectos podrían haber variado a lo largo del periodo de ejecución. En el segundo caso, se agregará un comentario sobre la metodología usada para la evaluación. En el tercer caso, se registrará el valor del indicador. No obstante, en la medida que la revisión de los informes podría arrojar que los indicadores han sido medidos bajo diferentes definiciones (absolutos, porcentajes, individual, agregaciones, etc.) será necesario realizar

algún proceso de estandarización. La estandarización usual para indicadores de diversa naturaleza debería ser en la forma de brechas respecto de su meta. No obstante, de la revisión detallada de los informes de evaluación o de cierre se podría identificar que no todos los indicadores cuentan con metas por lo que de darse esos casos, deberá realizarse una estandarización ad-hoc. Para lo cual deberá tomar en cuenta la estandarización realizada en la consultoría Evaluación de Resultados del 1º al 11º Concurso de Proyectos.

5) Análisis de los resultados cuantitativos sistematizados

Con la base de datos construida previamente, deberá realizarse dos tipos de análisis. El primero es un análisis descriptivo (univariado) a partir de tablas cruzadas. El segundo, es un análisis estadístico (multivariado) a partir de regresiones correlacionales sobre la base de las características detalladas anteriormente. Este análisis a diferencia del univariado es que permitirá testear la significancia de las correlaciones controlando por la multiplicidad de condiciones que afectan el desempeño de un proyecto.

Como resultado de los dos análisis propuestos, se espera poder identificar aquellas características que puedan haber incidido en el desempeño de los proyectos.

6) Sistematización y análisis de los resultados cualitativos

El análisis cuantitativo anterior se debe complementar con un análisis cualitativo que tiene como objetivo indagar respecto de los factores que permitan entender los resultados de la etapa previa. Para ello se elaborará una matriz de indagación sobre la base de preguntas concretas (o indicadores cualitativos). Esta decisión se podría tomar en la medida que, de la revisión de los documentos de evaluación, el análisis cualitativo podría ser escaso y en la mayoría de los casos solo sería complementario al análisis cuantitativo. Por ello, más que indicadores cualitativos identificables lo que se desprenden de los estudios de evaluación e informes de cierre son interpretaciones analíticas de los resultados derivadas del criterio del evaluador o soportadas en apreciaciones de informantes calificados.

Siguiendo esta lógica la sistematización de resultados cualitativos deberá hacer referencia más al resumen ordenado de las interpretaciones sobre el desempeño del proyecto



ANEXO N°2

Formato 12 - Declaración jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO (persona natural o miembro del equipo técnico)

Yo, [Nombres y apellidos], identificado con DNI N° [número], con RUC N° [número], domiciliado en [...] declaro bajo juramento lo siguiente:

- No ser funcionario y/o trabajador de alguna institución que cuente con algún proyecto en ejecución con FONDOEMPLEO a la fecha de la convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No tener vínculo, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDOEMPLEO.
- No tener relaciones contractuales vigentes con FONDOEMPLEO o tener pendiente la presentación de algún producto o entregable con FONDOEMPLEO.
- No haber sido sancionado por FONDOEMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber obtenido una calificación menor a trece (13) en la evaluación de desempeño por algún servicio previo.
- Tener alguna sanción de inhabilitación y/o suspensión impuesta por la Contraloría general de la República.
- No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

Firma:
Nombres y apellidos:
DNI:



ANEXO N°3

Formato 13. Declaración jurada de no estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO (persona jurídica)

Yo, [Nombres y apellidos], identificado con DNI N° [número], en mi calidad de representante legal de [Razón Social] con RUC N° [número] con domicilio en [...] declaro bajo juramento lo siguiente:

- No tener algún convenio de financiamiento con FONDOEMPLEO que hubiera sido objeto de "CONCLUSIÓN ANTICIPADA" por causas imputables a la institución Ejecutora, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO con un dictamen de auditoría con calificación de "NEGATIVA" o "CON ABSTENCIÓN", durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO con un informe de supervisión con calificación de "DESAPROBADO", durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO, que hubiera sido objeto de Suspensión atribuible a la institución, durante los cuatro (4) últimos años previos al año en que se publique convocatoria.
- No tener vínculo, el representante legal o algún miembro de la sociedad, hasta el cuarto grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, bisabuelos, tíos, sobrinos, biznietos) o segundo de afinidad (cónyuge, padres políticos, yerno, nuera, cuñado) con personal de FONDOEMPLEO.
- No tener saldos y/o importes de ejecución por devolver a FONDOEMPLEO de algún proyecto, por conceptos de gastos no elegibles, determinados como producto de supervisiones, auditorías y/o informe de cierre a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener algún proyecto financiado por FONDOEMPLEO, cuyo plazo de entrega de informe final se encuentre vencido, a la fecha de la presente convocatoria.
- No tener una sanción de inhabilitación en el ejercicio de su derecho a participar en procedimientos de selección y de contratar con el Estado, vigente a la fecha de la presente convocatoria, refrendada con resolución del Tribunal de Contrataciones del Estado.
- No haber sido sancionado por FONDOEMPLEO en actos contrarios a la buena fe.
- No haber ofrecido, negociado, recibido, o efectuado, cualquier pago o cualquier beneficio o incentivo ilegal, en forma directa o indirecta a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a la empresa.

Marcar si se tienen relaciones contractuales vigentes con FONDOEMPLEO: SI / NO.

De tener relaciones contractuales vigentes demostrar capacidad suficiente de recursos: físicos (diferente equipo de trabajo de nivel profesional y/o técnico para realizar la labor) y económicos (solvencia para sustentar más de un servicio con FONDOEMPLEO). Adjuntar documentos sustentatorios pertinentes.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código penal.

Fecha:

Nombres y apellidos:
DNI:



ANEXO N°4

Formato de Curriculum Vitae

Suministrar esta información para cada miembro del equipo técnico. Los curriculums que no estén debidamente llenados y firmados no serán tomados en cuenta.

I. Datos Personales

Apellidos	
Nombres	
Fecha de nacimiento	
Nacionalidad	
DNI	
Dirección Particular	
Teléfono Particular	
Dirección Profesional	
Teléfono profesional	
Ocupación actual	

II. Antecedentes Académicos

Profesión	Centor de estudios	Nivel académico	Colegiatura			Sustento
			N°	Fecha	Lugar	
						imagen del sustento

III. Doctorado, Maestría, Especialización, Diplomado

Tipo	Centro de estudios	Pais	Mención	Estado	Periodo		Sustento
					Inicio	Termino	
					./././..	./././..	imagen del sustento
					./././..	./././..	imagen del sustento

IV. Cursos, talleres, y/o seminarios (Vinculados al servicio requerido)

Tipo de especializac	Área de incidencia	Nombre de la capacitación	Centro de estudios		Pais	Periodo			Sustento
			Tipo	Nombre		Inicio	Termino	Horas	
						./././..	./././..		imagen del sustento
						./././..	./././..		imagen del sustento
Total de horas								0	

V. Experiencia Laboral

Empresa	Sector	Breve descripción de	Cargo	Periodo		Años/ Meses	Sustento
				Inicio	Termino		
				./././..	./././..		imagen del sustento
Total de años/ t						0	

VI. Proyectos

Empresa	Nombre del proyecto	Tipo de evaluación	Tipo de proyecto	Evaluación social	Año	Duración del proyecto	Sustento
							imagen del sustento
							imagen del sustento

Yo, el abajo firmante, declaro que a mi leal saber y entender, los datos anteriores se ajustan a la verdad y, en caso de que (indicar nombre completo del Proponente) se adjudique los servicios requeridos en el Pedido de Propuestas, me comprometo a prestar mis servicios profesionales a ésta en el cargo de (indicar la posición asignada en el servicio).

Declaro conocer los términos y condiciones del Documento de Pedido de Propuestas y estoy de acuerdo con cumplir las normas, que se establecen en ellos.

Nombres

Fecha

Firma

